

Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, con fecha 26 de noviembre de 1990, en el que se indica que las muestras han sido ensayadas con resultado favorable, de conformidad con las especificaciones contenidas en la norma UNE 20317-88.

Esta Dirección General ha resuelto:

Aprobar a la Empresa «Simón, Sociedad Anónima», los interruptores automáticos magnetotérmicos (ICP-M) marca «Simón», sistema N, serie 63, en sus ejecuciones unipolar, unipolar con neutro, bipolar, tripolar y tripolar con neutro, para las intensidades de 7,5, 10, 15, 20, 25 y 30 A, tensiones 220/380 V, frecuencia 50 Hz y poder de corte 6 KA y su uso como limitadores de corriente a efectos de facturación de la energía eléctrica.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de enero de 1991.—La Directora general de la Energía, María Luisa Huidobro y Arriba.

5545 *RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se acuerdan inscripciones en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial.*

Vista la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial presentada por los señores que se relacionan en el anexo de esta Resolución;

Cumplidos los requisitos establecidos en la Ley de Patentes de 20 de marzo de 1986 y Reglamento para su ejecución de 10 de octubre de 1986.

Esta Dirección, a propuesta de la Secretaría General, ha acordado se proceda a la inscripción de los interesados en el citado Registro previo juramento o promesa de cumplir fiel y legalmente su cargo, guardar secreto profesional y no representar intereses opuestos en un mismo asunto.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1991.—El Director general, Julio Delicado Montero-Rios.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

ANEXO

Relación de Agentes de la Propiedad Industrial

Apellidos y nombre	DNI
Zabala Martínez, José María	7.262.984
Gómez Caro Sánchez, Angel	3.778.889
Vilar Andrés, Julián	24.312.781
Marino Martín, Antonio	5.586.257
Santalla Novo, José Luis	33.781.441

5546 *RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas españolas UNE aprobadas durante el mes de diciembre de 1990.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos de Orden de 26 de febrero de 1986.

Esta Dirección ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de diciembre de 1990

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 9 de enero de 1991.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

ANEXO
Normas editadas

Código	Título
UNE 1 011 90 4R	Papel de escritura y ciertos tipos de impresos. Formatos acabados. Series A y B.
UNE 1 147 90	Emplazamiento de los códigos en los documentos comerciales.
UNE 11 018 90	Cunas. Métodos de ensayo.
UNE 11 029 90	Cunas. Características funcionales y requisitos de seguridad.
UNE 15 215 90	Elementos modulares para la construcción de máquinas-herramienta. Unidades para taladrar con caña y desplazables sobre su base.
UNE 15 216 90	Elementos modulares para la construcción de máquinas-herramienta. Consolas.
UNE 20 450 90 (2-42)	Hornos eléctricos por convección forzada de uso colectivo. Condiciones de seguridad.
UNE 20 509 90 (2)	Características de las líneas y aparata de alta tensión relativas a las perturbaciones radioeléctricas. Métodos de medida y procedimiento para establecer los límites.
UNE 20 509 90 (3)	Características de las líneas y aparata de alta tensión relativas a las perturbaciones radioeléctricas. Código práctico para minimizar la generación de ruido radioeléctrico.
UNE 20 545 90 (6) 1M	Resistencias fijas para equipos electrónicos. Especificación intermedia: Redes de resistencias fijas medibles individualmente.
UNE 20 650 90 1R	Reglas de seguridad para equipos de emisión radioeléctrica.
UNE 21 117 90	Métodos de ensayo para aislamientos y cubiertas de cables eléctricos. (Mezclas elastoméricas y termoplásticas).
UNE 21 117 90 1M	Métodos de ensayo para aislamientos y cubiertas de cables eléctricos. (Mezclas elastoméricas y termoplásticas).
UNE 21 160 90 ERRATUM	Cables flexibles con aislamiento y cubierta de PVC destinados a conexiones internas de máquinas y equipos industriales.
UNE 22 032 90	Locomotoras para minas subterráneas. Especificaciones de construcción.
UNE 22 144 90	Determinación de hierro metálico en minerales de hierro reducidos. Método volumétrico.
UNE 22 145 90	Minerales de hierro. Determinación del contenido de hierro (III) soluble en ácido. Método volumétrico.
UNE 22 146 90	Minerales de hierro. Determinación del contenido de agua combinada. Método gravimétrico.
UNE 22 147 90	Minerales de hierro. Determinación de la humedad higroscópica en las muestras para análisis. Método gravimétrico.
UNE 22 560 90	Cables eléctricos para interior de minas. Cables para telecomunicación.
UNE 22 561 90	Cables eléctricos para interior de minas. Cables de señalización y de mando, 300/500 V.
UNE 22 950 90 (1)	Propiedades mecánicas de las Rocas. Ensayos para la determinación de la resistencia. Parte 1: Resistencia a la compresión uniaxial.
UNE 22 950 90 (2)	Propiedades mecánicas de las rocas. Ensayos para la determinación de la resistencia. Parte 2: Resistencia a tracción. Determinación indirecta (Ensayo Brasileño).
UNE 22 950 90 (3)	Propiedades mecánicas de las rocas. Ensayos para la determinación de la resistencia. Parte 3: Determinación del módulo de elasticidad (Young), y del coeficiente de Poisson.
UNE 23 635 90	Agentes extintores de incendios. Agentes formadores de película acuosa.
UNE 32 005 90 1R	Carbón. Determinación del índice de hinchamiento en crisol.
UNE 32 101 90	Carbón y coque. Terminología.
UNE 32 204 90	Coque. Análisis granulométrico.